



Este documento ha sido consultado  
en el Archivo Municipal de Neuquén  
el día 05 de Julio de 1993

1189

DECRETO N°

NEUQUEN, 05 JUL 1993

**VISTO:**

El Expediente SEJ N° 4468-P-1993 mediante el cual el Director de PEHUENIA CULTURAL, solicita se declare de Interés Municipal el "3er. ENCUENTRO PROVINCIAL DE PAYADORES", el cual se llevará a cabo el día 23 de julio del año en curso en el Auditorium del Palacio Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho encuentro se realiza en homenaje al primer Payador Neuquino, Dn. Camilo Gomez, nacido en la zona Confluencia en el año 1879, se dedicó de pleno a la enseñanza de la payada;

Que a fs.1 vta. y 2 se cuenta con la conformidad de la Dirección General de Cultura y del Señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que a fs.5 la Subsecretaría Ejecutiva solicita la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL** el "3er. ENCUENTRO PROVINCIAL DE PAYADORES", el cual se efectuará el día 23 de julio de 1993 en el Auditorium del Palacio Municipal, en homenaje al primer payador neuquino Dn. Camilo Gomez.-


Artículo 2º) **REMITASE** copia del presente Decreto al señor Director de PEHUENIA CULTURAL.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

BSP.-

ES COPIA.-

  
Dra. Graciela M.I. Perez  
Direc. Gen. de Administración  
y Despacho  
Secretaría Ejecutiva

FDO.) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GARCIA